



ciute mara. cois.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DEN MIL SE-
TECIENTOS Y VEINTEY DOS.

Ordin, Sanado 17 de oct De 1722

En la M^{re} y M^{re} Real Ciu. de Murcia y Salas de las
Casas de la Corte Sanado diez y siete de oct, mil setecientos y dos
Los M^{tes} Señores Murza se juntaron a celebrar Causa ordin,
como lo acostumbra en las causas de M^{re} y M^{re} y de Salamanca
Causa de el honor de Alcantara Ferrer, de Alcazar, Dⁿ Galv^{er}o Dⁿ P^{er}
San fern, Dⁿ Bernardo Riquelme, Dⁿ Juan Lucas Verategin Don
Pedro Saau, Dⁿ Loren Jimen, Dⁿ Joseph la Calle, Dⁿ Diego Zarran
Dⁿ Pedro Carrillo, Dⁿ Alfonso Manruay Dⁿ fran fernes y los
Sejendo hinc, Costas fern de la Sid^{ra} Vermusez, Inu^{er} torrens
Joseph Maria Pedro Palacios, fran, toledano Jurados =

Carta

Diose Carta del Cor^{re} de Castilla con fecha de diez del cor^{re}, escrita
acta en la Real Audiencia de Murcia y de Salas de las Casas de la Corte
ber que en la Real Audiencia de Murcia y de Salas de las Casas de la Corte
za en conformidad de lo dispuesto en el Real Decreto de el Real
Unq^e manifiesta de el Real Decreto de el Real Decreto de el Real Decreto
sepradique en el Real Decreto de el Real Decreto de el Real Decreto
do seyn con fecha en la Real Audiencia de Murcia y de Salas de las Casas de la Corte

Carta

Diose Carta del Dⁿ de San Mig. en el Real Madrid de diez
del cor^{re}, pidiendo acta en la Real Audiencia de Murcia y de Salas de las Casas de la Corte
Veria para obtener la granjea con que el Dⁿ lo on Yado =
haviendola sido; y que en conformidad de lo dispuesto en el Real Decreto de el Real Decreto
de la Cam^{ara}, preta este consentimiento, no le queda a que adelantar =

Carta

Diose Carta del Dⁿ Antonio de la Perilla Barrera con fecha
en Madrid a diez del cor^{re}. Partizyendo alazim, allarse he
lecto Alcalde mayor de la Real Audiencia de Murcia y de Salas de las Casas de la Corte
de la Perilla en Murcia; y faziendose alabid y porcion de el Real Decreto de el Real Decreto
y haviendola sido. Acordo se le rogare Dando le labenar =

Comis^{ario} del monte
pro =

En quida nombra G^{on} Comisario del Monte herido G^{on} el
Min^{istro} S^{en}ca Carrerat Belluga obyo de el Real Decreto de el Real Decreto, para

